



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE APAZAPAN, VER.
2022 - 2025



Apazapan, Veracruz A 30/03/2024
Pres/017/2024/060
Asunto: Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025

LIC. VLADIMIR CRUZ ACOSTA
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN DE LA
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ
P R E S E N T E:

Por medio del presente y en cumplimiento a lo que dispone la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz, remito a usted los documentos originales de la siguiente:

Acta **Extraordinaria N°11** del H. Ayuntamiento de Apazapan, Veracruz. Con fecha del treinta de marzo del dos mil veinticuatro, que consiste en 03 hojas, en las que el C. Gustavo Flores Colorado, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Apazapan, Veracruz. Remite la **APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE APAZAPAN, VERACRUZ, ADMINISTRACION 2022-2025; ASI COMO UN ARCHIVO ELECTRONICO EN USB; CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LLAVE, ARTÍCULO 35 FRACCIÓN IV Y ARTÍCULO 73 QUATER DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; ASÍ COMO TAMBIÉN, EN ALCANCE A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO APROBADO DE FORMA UNÁNIME EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL BIENESTAR COPLADEB.**

Sin más por el momento le envío un cordial saludo, quedando a sus respetables órdenes.

ATENTAMENTE

C. GUSTAVO FLORES COLORADO
PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE APAZAPAN, VERACRUZ.
2022-2025



APAZAPAN
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2022 - 2025
PRESIDENCIA MUNICIPAL





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APAZAPAN, VER.



176895

Oficialía de Partes

RECIBIDO

01 ABR 2024

Hora: 13:12 Original: 1
Copia: - Anexo: 1 USB

Porque la Transparencia y la Rendición de Cuentas Fortalecen la Democracia.

Apazapan, Veracruz A 30/03/2024
Pres/017/2024/060
Asunto: Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025

LIC. MARIA FÉLIX OSORIO DOMÍNGUEZ
 AUDITORA ESPECIAL DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN
 Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL ÓRGANO
 SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ
 P R E S E N T E:

ORFIS

"La documentación recibida está sujeta a revisión por cuanto a su autenticidad y coincidencia con la relación..."

Por medio del presente y en cumplimiento a lo que dispone la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz, remito a usted los documentos originales de la siguiente:

Acta **Extraordinaria N°11** del H. Ayuntamiento de Apazapan, Veracruz. Con fecha del treinta de marzo del dos mil veinticuatro, que consiste en 03 hojas, en las que el C. Gustavo Flores Colorado, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Apazapan, Veracruz. Remite la **APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE APAZAPAN, VERACRUZ, ADMINISTRACION 2022-2025; ASI COMO UN ARCHIVO ELECTRONICO EN USB; CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LLAVE, ARTÍCULO 35 FRACCIÓN IV Y ARTÍCULO 73 QUATER DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; ASÍ COMO TAMBIÉN, EN ALCANCE A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO APROBADO DE FORMA UNÁNIME EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL BIENESTAR COPLADEB.**

Sin más por el momento le envío un cordial saludo, quedando a sus respetables órdenes.

ATENTAMENTE

[Firma manuscrita]

C. GUSTAVO FLORES COLORADO
 PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DE APAZAPAN, VERACRUZ.
 2022-2025





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE APAZAPAN, VER.
2022 - 2025



Apazapan, Veracruz A 30/03/2024
Pres/017/2024/060
Asunto: Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025

DIP. ADRIANA ESTHER MARTINEZ SANCHEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE VERACRUZ.
P R E S E N T E:

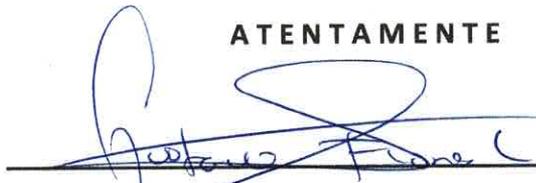
AT" N. LIC EVERARDO DOMINGUEZ LANDA
SECRETARIO DE FISCALIZACION.

Por medio del presente y en cumplimiento a lo que dispone la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz, remito a usted los documentos originales de la siguiente:

Acta **Extraordinaria N°11** del H. Ayuntamiento de Apazapan, Veracruz. Con fecha del treinta de marzo del dos mil veinticuatro, que consiste en 03 hojas, en las que el C. Gustavo Flores Colorado, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Apazapan, Veracruz. Remite la **APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE APAZAPAN, VERACRUZ, ADMINISTRACION 2022-2025; ASI COMO UN ANEXO IMPRESO Y ELECTRONICO EN USB; CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LLAVE, ARTÍCULO 35 FRACCIÓN IV Y ARTÍCULO 73 QUATER DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; ASÍ COMO TAMBIÉN, EN ALCANCE A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO APROBADO DE FORMA UNÁNIME EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL BIENESTAR COPLADEB.**

Sin más por el momento le envío un cordial saludo, quedando a sus respetables órdenes.

ATENTAMENTE



C. GUSTAVO FLORES COLORADO
APAZAPAN
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE APAZAPAN, VERACRUZ.
2022-2025





ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA N° 11 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE APAZAPAN, VERACRUZ PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL DE 2022-2025.

En la Cabecera Municipal de Apazapan, Municipio de su mismo nombre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas con veinte minutos del día treinta de Marzo del dos mil veinticuatro, reunidos en las instalaciones del Edificio que ocupa el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Apazapan, Veracruz, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria N° 11 presidida por el **C. GUSTAVO FLORES COLORADO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, Y ESTANDO PRESENTE; LA LIC. JANETH TORRES GARCIA SINDICA MUNICIPAL, EL C. PEDRO GALINDO CARMONA REGIDOR MUNICIPAL, Y A SU VEZ ASISTIDOS POR EL L.A.E. PERFECTO CONTRERAS VILLA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, estando debidamente constituidos se procede a dar a conocer el punto a tratar en esta sesión que sin lugar a dudas es de suma importancia por lo que se procede bajo el siguiente:



ORDEN DEL DIA

01.-LISTA DE ASISTENCIA -----

02.-DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL. -----

03.-LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA -----

04.-PRESENTACION, REVISION Y APROBACION DE LA ACTUALIZACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE APAZAPAN, VERACRUZ, ADMINISTRACIÓN 2022-2025, CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LLAVE, ARTÍCULO 35 FRACCIÓN IV Y ARTÍCULO 73 QUATER DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; ASÍ COMO TAMBIÉN, EN ALCANCE A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO APROBADO DE FORMA UNÁNIME EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL BIENESTAR COPLADEB. -----



Agotados los puntos 1, 2 del Orden del día se pasa al siguiente punto donde certifico como Secretario de este H. Ayuntamiento, que existe Quórum Legal para continuar con la presente sesión. -----





Acto seguido se procede a dar lectura del Acta anterior para dar cumplimiento al punto número 3 del orden del día. Por lo que agotado dicho punto se procede a proponer el desahogo del siguiente: -----

4.-En uso de la voz el C. Presidente Municipal Constitucional, se dirige a los integrantes del cuerpo edilicio **para manifestarles:** Con fundamento en el artículo 53 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de Llave, artículo 35 fracción IV y artículo 73 Quater de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; así como también, en alcance a lo establecido en el acuerdo aprobado de forma unánime en la segunda sesión ordinaria del Comité Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar COPLADEB, realizada el día 13 de diciembre a las 11:00 horas, en el cual se señala lo siguiente: "ACUERDO COPLADEB 20RD 004/13/12/2023: EL COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DÍA 29 DE MARZO DE 2024 COMO NUEVA FECHA PARA LA ENTREGA DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO 2022-2025." Es por lo que en este acto, se presenta a este Cuerpo Edilicio **un anexo** consistente en la **Actualización del Plan Municipal de Desarrollo**, resultado de la información obtenida, estrategias y acciones que se elaboraron de manera conjunta con los representantes ciudadanos y H. Ayuntamiento, a fin de que muestren los resultados de acuerdo con las expectativas y necesidades actuales de nuestro Municipio por lo que la Actualización al Plan Municipal de Desarrollo que hoy se somete a la consideración de este Cuerpo Edilicio, plantea las prioridades, objetivos, estrategias, líneas de acción para lograr el desarrollo económico, social y cultural de nuestro municipio. Por lo cual se pone a consideración de este Honorable Ayuntamiento, el punto de acuerdo que antecede, **a fin de que manifiesten en votación económica, el sentido de su voto.** -----

Visto el resultado anterior en uso de la voz del ciudadano Presidente Municipal, **declara:** que en términos establecidos y motivados del cuarto punto del orden del día, este H. Cabildo de Apazapan, Ver., Administración 2022-2025, tiene **por revisado y aprobado** la Actualización al Plan Municipal de Desarrollo para el Municipio de Apazapan, Veracruz, Administración 2022-2025, así mismo, se **autoriza** remitir copia de la presente al H. Congreso del Estado, al Órgano de Fiscalización Superior del Estado y a la Secretaria de Finanzas y Planeación de Veracruz para su conocimiento y publicación ante la gaceta oficial del Estado de Veracruz, **CUMPLASE.**-----



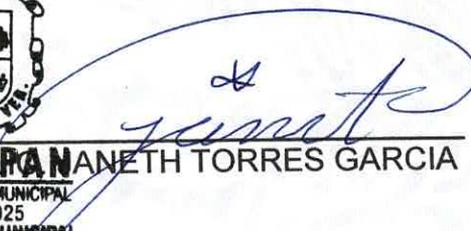
Una vez estando agotados los puntos a tratar de la presente sesión, y a su vez no habiendo otro asunto que desahogar, se levanta la presente siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día y fecha que se mencionan. Firmando al calce los que en ella intervinieron como Secretario del Ayuntamiento, **DOY FE.**-----

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C. GUSTAVO FLORES COLORADO



SINDICO MUNICIPAL


ANETH TORRES GARCIA
APAZAPAN
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2022 - 2025
SINDICATURA MUNICIPAL



REGIDOR MUNICIPAL


C. PEDRO GALINDO CARMONA



SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


L.A.E. PERFECTO CONTRERAS VILLA

